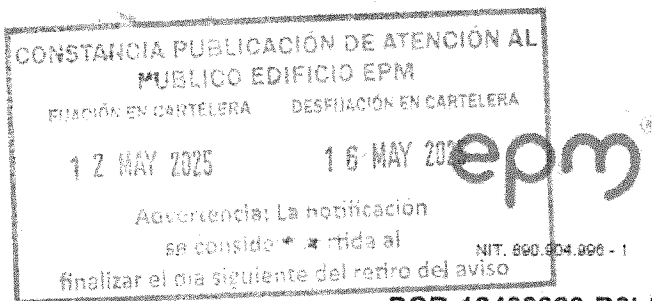


Medellín, 12 de Marzo de 2025



Señor (a).

IVAN DARIO DAVILA TAPIAS

PQR-12483929-B2L5A

RURAL_190670201615830000_CABILDO

SAN ROQUE, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12483929-B2L5

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

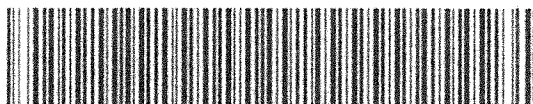
Fecha del acto que se notifica: 03/03/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LEYDY YULIHER TORRES CORDOBA



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190670201615830000-4-0



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.998 - 1

Caso Nro: PQR-12483929-B2L5 Fecha Creación: 24/02/2025 10:31:32 AM
Contacto: Ivan Dario Davila Tapias
Instalación: 190670201615830000
Dirección: RURAL_190670201615830000_CABILDO
Meses Reclamados: Diciembre-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: SAN ROQUE
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Cliente en calidad de propietario solicita que se revise las lecturas de energía del mes de diciembre del contrato 8082459 indica que no esta de acuerdo con el alto consumo siendo solo 3 personas que habitan en la casa, cuentas con 1 nevera, cocina con gas, Cliente no autoriza notificación diferente a la personal, debido a que no cuenta con correo electrónico. No se separan valores porque el cliente manifestó su deseo de pagar la factura completa, se le informa que la presentación de recursos exige el pago de las sumas no reclamadas.

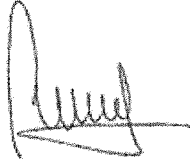
Nro. Respuesta: PQR-12483929-B2L5 Fecha Respuesta: 03/03/2025 08:31:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión en los sistemas de información, se identificó que el consumo de 560 kilovatios hora (kWh), facturado en el mes de diciembre de 2024, fue calculado con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y al analizar dicho consumo con los parámetros establecidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), a través de la Resolución 105_007 de 2024, en su artículo primero y el Contrato de Condiciones Uniformes (CCU), en su Cláusula 49, no se encontró desviación significativa para el periodo reclamado. Por otro lado, y dando alcance al reclamo presentado, se generó la orden de verificación 529795890 del jueves, 27 de febrero de 2025, en donde se encontró el medidor con una lectura registrada de 4807 kWh, bien marcado, con servicio registró con normalidad y sin servicio no registró, no se evidenció trocamiento, ni error de lectura. Así mismo, se revisó el punto de prestación del servicio con el apoyo de herramientas técnicas (pinza voltiamperimétrica) y no se hallaron daños. Por lo que se concluye que el consumo fue ocasionado por mayor uso del servicio. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentaron inconsistencias. Por lo anterior, nuestra empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de diciembre de 2024, por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994).

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



LEYDY YULHER TORRES CORDOBA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021

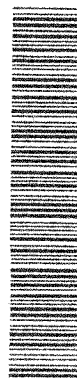
472

Orden de servicio: 177091

Fecha Pre-Admisión:

17/03/2025 11:44:46

RA51.8513905C0



3000
072

CUMAYOS

Valores		Destinatario		Remitente	
Paso Fiscol(grams)/200 Paso Volumetrico(grams)/200 Paso Facturador(grams)/200 Valor Declarado:30 Valor Fletes:\$22.650 Costo de manejo:30 Valor Total:\$22.650 COP		Paso Fiscol(grams)/200 Paso Volumetrico(grams)/200 Paso Facturador(grams)/200 Valor Declarado:30 Valor Fletes:\$22.650 Costo de manejo:30 Valor Total:\$22.650 COP		Nombre / Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Referencia: POR-12483929-B2L5A-0158 Dirección: CARRETERA SR N° 42 - 125 Ciudad: MEDELLIN - ANTIOQUIA Teléfono: 3806086 Código Postal: 530035072	
Nombre / Razón Social: IVAN DARIO DANI A TAPAS Dirección: BURA, 160870201615830000, CABILDO Ciudad: SAN ROQUE - ANTIOQUIA Teléfono: 38668330 Código Postal: 5300072 Código Operativo: 3000072		Nombre / Razón Social: IVAN DARIO DANI A TAPAS Dirección: BURA, 160870201615830000, CABILDO Ciudad: SAN ROQUE - ANTIOQUIA Teléfono: 38668330 Código Postal: 5300072 Código Operativo: 3000072		Nombre / Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Referencia: POR-12483929-B2L5A-0158 Dirección: CARRETERA SR N° 42 - 125 Ciudad: MEDELLIN - ANTIOQUIA Teléfono: 3806086 Código Postal: 530035072	
Dize Contener : Observaciones del cliente : POR-12483929-B2L5A-0158		Dize Contener : Observaciones del cliente : POR-12483929-B2L5A-0158		Dize Contener : Observaciones del cliente : POR-12483929-B2L5A-0158	
C.C. <i>totano - 8.</i> Distribuidor: Fecha de entrega: <i>17/4/12</i> Hora:		C.C. <i>totano - 8.</i> Distribuidor: Fecha de entrega: <i>17/4/12</i> Hora:		C.C. <i>totano - 8.</i> Distribuidor: Fecha de entrega: <i>17/4/12</i> Hora:	
Gestión de entrega: <i>20</i> Valor: \$22.650		Gestión de entrega: <i>20</i> Valor: \$22.650		Gestión de entrega: <i>20</i> Valor: \$22.650	

considered the *best* approach for the analysis of the data. The results of the analysis are presented in Table 1. The results show that the *best* approach for the analysis of the data is the *best* approach for the analysis of the data.